

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-018
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 01/MAR/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 719-2025	
CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 05 de febrero de 2026
ACTA No.	03
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	22/12/2025 al 05/02/2026
DEPENDENCIA	Secretaria de Planeación
RUBRO	2.3.1.4002016-2024251260013-2.3.2.02.02.008-45-1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION /Implementar al 100% el plan de acción anual del Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente SRB ORDEN 4.10 /ADMINISTRACION CENTRAL/Documentos de planeación
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2025002123
CONTRATISTA	GEOGRAFIA URBANA SAS BIC O SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO ISRAEL MAURICIO LLACHE OLAYA - REPRESENTANTE LEGAL
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	NIT 900.152.550-6
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$40.496.429,47) M/CTE
ADICIÓN N° 1	No aplica
ADICIÓN N° 2	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$40.496.429,47) M/CTE
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	29/10/2025
FECHA DE INICIO	04/11/2025
FECHA DE TERMINACION	23/12/2025
PRORROGA N° 001	No aplica
PRORROGA N° 002	No aplica
PRORROGA N° 003	No aplica
PLAZO DEL CONTRATO	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025004084
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cajicá pagará al contratista a través de la Secretaría de Hacienda el valor del presente contrato de la siguiente manera: UN PRIMER PAGO DEL 60% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, a la entrega y recibo de los siguientes productos para el proyecto: Cuadro comparativo de los acuerdos

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-018
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 01/MAR/2023

	municipales en materia de ordenamiento territorial y documento borrador del Proyecto Decreto. UN SEGUNDO PAGO DEL 40% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, a la entrega y recibo a satisfacción del siguiente producto para el proyecto Decreto respecto la compilación normativa de las disposiciones del ordenamiento territorial contenidas en el acuerdo 16 de 2014 y acuerdo 04 de 2025, suscrito por la Alcaldesa Municipal.
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Presenta certificación de aportes de seguridad social de los últimos seis (06) meses firmada por Israel Mauricio Llache Olaya en calidad de Representante Legal y Henry Arenales Torres en calidad de Contador, de fecha 22 de diciembre de 2025 T: Cumple totalmente actividades pactadas
SUPERVISOR(ES)	CONSULTORIA PARA LA ORGANIZACIÓN Y COMPILACIÓN NORMATIVA DE LAS DISPOSICIONES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONTENIDAS EN EL ACUERDO 16 DE 2014 Y ACUERDO 04 DE 2025
GARANTIA UNICA	SEGUROS DEL ESTADO 25-44-101206897
*CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	CUMPLE TOTALMENTE ACTIVIDADES PACTADAS

OBJETO:

CONSULTORIA PARA LA ORGANIZACIÓN Y COMPILACIÓN NORMATIVA DE LAS DISPOSICIONES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CONTENIDAS EN EL ACUERDO 16 DE 2014 Y ACUERDO 04 DE 2025

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Seguros del Estado SA	25-44-101206897	Cumplimiento del Contrato	\$ 6.074.464,42	29/10/2025	26/06/2026
Seguros del Estado SA	25-44-101206897	Calidad del Servicio	\$ 6.074.464,42	29/10/2025	26/06/2026
Seguros del Estado SA	25-44-101206897	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 2.024.821,47	29/10/2025	29/12/2028

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	\$40.496.429,47
2	VALOR ADICIÓN	\$ 0
3	VALOR TOTAL	\$40.496.429,47
4	VALOR ACTA PARCIAL 1	\$24.297.857,68
5	VALOR ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACIÓN	\$16.198.571,79
6	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$40.496.429,47

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-018
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 01/MAR/2023

7	SALDO POR EJECUTAR	\$0
8	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0

ESTADO LEGAL:

De acuerdo con la ejecución del contrato, se verifica la existencia de las siguientes actas que evidencian el cumplimiento contractual

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
001	27 DE NOVIEMBRE DE 2025	ACTA PARCIAL 001
002	22 DE DICIEMBRE DE 2025	ACTA DE RECIBO FINAL Y TERMINACION
03	05 DE FEBRERO DE 2026	ACTA DE LIQUIDACION

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	27 DE NOVIEMBRE DE 2025	2.3.1.4002016-2024251260013-2.3.2.02.02.008-45-1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION /Implementar al 100% el plan de acción anual del Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente SRB ORDEN 4.10 /ADMINISTRACION CENTRAL/Documentos de planeación/ \$ 24.297.857,68
002	22 DE DICIEMBRE DE 2025	2.3.1.4002016-2024251260013-2.3.2.02.02.008-45-1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION /Implementar al 100% el plan de acción anual del Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente SRB ORDEN 4.10 /ADMINISTRACION CENTRAL/Documentos de planeación/\$16.198.571,79

LAS PARTES MANIFIESTAN:

PRIMERO: Que según el Acta 02 de Recibo Final y Terminación de fecha veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025, se recibieron a satisfacción los productos correspondientes según el CONTRATO DE COSULTORIA 719-2025, dentro de los plazos previstos para ello y en las condiciones establecidas.

SEGUNDO: Que, en la presente Acta de Liquidación, están incluidos todos los valores entregados así: Valor inicial de Contrato, valor de las actas parciales, valor del Acta de Recibo final y terminación, Saldo a liberar

TERCERO: Que no se impusieron multas ni sanciones al Contratista.

CUARTO: Que el Contratista manifiesta que el Municipio de Cajicá, ha cumplido con sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el mismo, en relación con el Contrato.

SEXTO: Del balance económico del Contrato se concluye que el Municipio se encuentra a paz y salvo.

SEPTIMO: Que el Supervisor del Contrato deja constancia que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de Aportes Parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, respecto al cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el Contratista.

OCTAVO: Que las partes se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el presente Contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-018
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 01/MAR/2023

NOVENO: El Contratista presentó para el trámite de pago de la cuenta final los siguientes documentos:

1. Factura
2. Informe de actividades
3. Copia del Acta de Recibo Final y Terminación de fecha 22 de diciembre de 2025, la cual se entiende revisada, avalada y por tanto está firmada por los supervisores y el Contratista.
4. Certificación de parafiscales de los últimos seis meses.

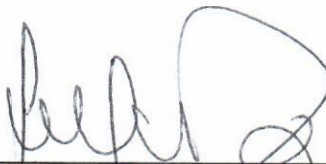
EN MERITO DE LO EXPUESTO ACUERDAN:

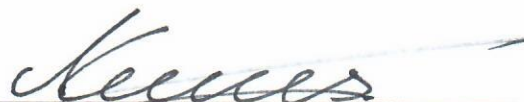
PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y definitiva el Contrato de Consultoría 719-2025 suscrito entre la GEOGRAFIA URBANA SAS BIC O SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO con el NIT: 900.152.550-6 con representada por ISRAEL MAURICIO LLACHE OLAYA.

SEGUNDO: El Contratista no hará reclamo posterior alguno al respecto, pero responderá por el servicio prestado.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación por quienes en ella intervinieron a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.


FABIOLA JACOME RINCÓN
ALCALDESA MUNICIPAL


ARQ. NICOLÁS IVÁN AYALA PINZÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL


GEOGRAFIA URBANA SAS BIC O SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO
NIT 900.152.550-6
ISRAEL MAURICIO LLACHE OLAYA
Representante Legal

Elaboró: Ing. Martha Estella Gutiérrez Rojas – Profesional Especializado
 Revisó y Aprobó: Arq. Nicolás Iván Ayala Pinzón – Director de Desarrollo Territorial